

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 172

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-13137 *Citación para notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de oficio de inscripción básica.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior, habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada en el domicilio señalado por la misma a efecto de notificaciones el Acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de oficio de inscripción registral a su nombre sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Esthefany Mariel Salazar García, con DNI número 72146926C, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro del Acuerdo y constancia del mismo en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 26 de agosto de 2013.

El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/13137

CVE-2013-13135